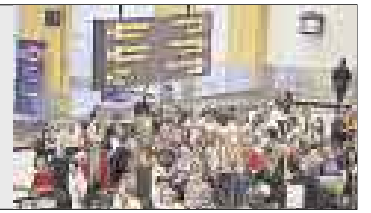


# Temadeldía

## Casi dos millones de compatriotas fuera

Son 1'940.817 los peruanos que salieron del país entre 1990 y mayo del 2007 y no han vuelto, según un informe de cancillería, INEI, Digemín y la Organización Internacional para las Migraciones.



POLICÍA SEÑALA QUE UNA MUJER ES LA CABECILLA

# Capturan a presuntos miembros de organización que traficaba con visas

■ Simulaban que eran artistas folclóricos para viajar a EE.UU.

■ Este mes siete personas intentaron salir del país con documentos falsos

IVÁN HERRERA ORSI

Cuando la policía detuvo a los sospechosos el jueves, a la salida de la Embajada de Estados Unidos en Lima, estos vestían un conjunto amarillo y negro. Con ese traje pretendían reafirmar lo que aseguraban los documentos que habían llevado para tramitar su visa: que integraban un grupo de danzas folclóricas, contratado para actuar en varios restaurantes de Estados Unidos entre febrero y abril de este año.

Sin embargo, el elenco folclórico no existe, afirma la policía.

Para acreditar experiencia, los detenidos habían mandado confeccionar un afiche en el que se los ve ataviados con trajes típicos y en el que se anuncia una presentación en una peña limeña, pero no era más que un montaje. También habían posado con esos trajes al lado de un conocido comediante local –sin que este aparentemente conociera los verdaderos fines– para una foto que hoy está en poder de los investigadores.

Los documentos de respaldo que habían presentado ante el consulado procedían de una productora de espectáculos ficticia: Latin Folklore Productions.

Son ocho los detenidos, luego de tres meses de investigaciones: Jacqueline Maxi Tenemás Rojas (31), Jenny Gabriela Díaz Oré (38), Janet Roxana Valdivieso Pérez (36), Sara Anthuanet Heidy Arteaga Robles (24), José Manuel Torres León (42), Juan Carlos Soriano Otero (25), Elizabeth Soriano Otero (37) y César Joao Lanchipa Alarco (26).

El coronel PNP Pedro Baylón, jefe de la División de Estafas de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincrim), dice que Jacqueline Tenemás era la cabecilla y que ella captó a las otras personas con la promesa de introducir las a EE.UU., para que luego se quedarán allí como ilegales.

Según el alto oficial, la mujer ha confesado su delito y por ello se sabe que cobró US\$7.500 por persona, que operaba desde el



NO PUDO VIAJAR. Los detenidos son acusados de los delitos de tráfico de migrantes y falsedad genérica. Ayer fueron trasladados al Ministerio Público.

2002 y que, con la excusa de los espectáculos folclóricos, logró sacar del Perú entre 50 y 70 personas al año. En ciertas ocasiones habría llegado a cobrar hasta US\$9.000 por visa.

Con ella trabajaba presuntamente su primo Rodolfo Francisco Tenemás Pinto, quien vive en Virginia, Estados Unidos. Según la policía, él se encargaba de elaborar y enviar los documentos en nombre de la productora, una organización de fachada.

Ayer a la 1 p.m. los detenidos fueron trasladados a la fiscalía. Mientras bajaban las gradas de la Dirincrim y abordaban los vehículos que los llevarían hasta allí, trataban de ocultar sus rostros para que no fueran captados por las cámaras de la prensa. "Hemos sido estafados", alcanzaron a decir dos de ellos, sin identificarse.

Para el coronel Baylón, ello no es exacto. "No son clientes, son cómplices", sostiene el oficial, quien asegura que, en sus declaraciones, todos los detenidos admitieron que no eran bailarines y que pretendían llegar a Estados Unidos haciéndose pasar por artistas. Durante los interrogatorios, todos acusaron a Tenemás.

### SIETE EN UN MES

Sin embargo, este no es el único caso de tráfico de migrantes

### CRONOLOGÍA

#### [Febrero del 2000]

Se procesa al comentarista deportivo radial Félix 'Tito' Navarro por facilitar credenciales de periodistas a terceros.

#### [Febrero del 2003]

La cantante criolla Lucía de la Cruz es denunciada por hacer pasar a terceros como su elenco artístico para ir a EE.UU.

#### [Octubre del 2004]

El presidente de la Federación Peruana de Ajedrez, Henry Urdy, es denunciado por facilitar a terceros la obtención de visas a España para competir.

#### [Marzo del 2005]

El Gobierno Suizo investiga un posible caso de tráfico de visas en su embajada de Lima.

#### [Junio del 2007]

Reynaldo Rodríguez López 'El Padrino' es detenido por traficar pasaportes y visas.

que se ha reportado este mes. El coronel Baylón refirió, por ejemplo, que en la última semana se descubrió en el aeropuerto Jorge Chávez a dos peruanos que aparentemente pretendían viajar de forma ilegal a España.

Su plan era volar a Argentina con pasaportes peruanos y luego viajar desde allí hacia el país ibé-



IVÁN HERRERA

### FRAUDE.

El jefe de la División de Estafas muestra una foto en la que los capturados posan con trajes típicos para simular que pertenecían a un grupo folclórico.

rico con pasaportes argentinos falsos que llevaban ocultos (los argentinos no necesitan visa para entrar a esa nación europea).

Aunque el ex director de la Dirincrim Remigio Hernani explica que lo usual es que quienes pretenden migrir irregularmente salgan del Perú de forma legal y recurran luego a alguna treta pa-

### DEL CONSULTOR

MARIO AMORETTI  
Abogado penalista



### Que se apliquen las leyes...

Si yo me voy al Reniec y digo que soy soltero, pero en realidad estoy casado, estoy incurriendo al error al funcionario e incurro en el delito de falsedad ideológica, porque estoy consignando una información falsa en un documento público.

Es el caso de quienes se hacen pasar por integrantes de un conjunto musical para obtener una visa, aunque el documento sea de Estados Unidos y no peruano, pues también estarían incurriendo en falsedad ideológica. Este delito tiene una condena de hasta seis años de prisión. A los instigadores también les corresponde la misma pena. Además, a estos últimos, por dedicarse al tráfico de personas, se les puede aplicar la figura de asociación ilícita para delinquir y una condena de hasta seis años de prisión.

En el caso de la compra y venta de documentos en Las Malvinas, cito el siguiente ejemplo: si yo me voy a los alrededores del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y me pongo en contacto con un tramitador y este me consigue una licencia de conducir falsificada o robada, y la uso, corro el riesgo de ser condenado a 10 años de prisión, por hacer uso de un documento público falso. El vendedor del documento también incurriría en ese delito y le correspondería igual pena.

Está la ley en el Código Penal, pero por desgracia casi nunca se aplica, si no, no tendríamos los problemas que se presentan en sitios como Las Malvinas, porque una norma penal se da para prevenir los hechos delictivos.

LAS MAFIAS LOS COMPRABAN

# Vendían pasaportes, DNI y tarjetas de crédito originales en Las Malvinas

En el centro comercial Alejandro Toledo Manrique cualquiera podía comprar el DNI de Zará Toledo Orozco, la hija del ex presidente. El jueves, la policía intervino dos puestos de dicho centro comercial, ubicado en la zona conocida como Las Malvinas, Cercado, en los que se vendían documentos de identidad y tarjetas de crédito presumiblemente originales.

En los puestos conducidos por Julio César Ramos Arce (34) y Antonia Angélica Zorrilla Rojas (40), respectivamente, la policía incautó 26 pasaportes peruanos, 11 pasaportes de otras nacionalidades, 17 documentos nacionales de identidad (DNI), 99 tarjetas de crédito y débito y tres chequeras del Banco de Crédito, entre otros documentos.

Además del DNI de Zará Toledo, también se halló el carnet



INCAUTADOS. Entre los numerosos documentos confiscados figuraba el DNI de Zará Toledo Orozco, hija del ex presidente Alejandro Toledo.

familiar policial de la hija del suboficial Manuel Mariluz Ibarra.

Los vendedores fueron detenidos y están siendo investigados por la comisión de los supuestos delitos contra el orden migratorio y estafa.

### PELIGROSA SUPLANTACIÓN

El coronel PNP Pedro Baylón, jefe de la División de Estafas de la Dirincrim, indicó que los DNI y los pasaportes originales son comprados normalmente por delincuentes que desean adquirir una nueva identidad y por mafias que se dedican al tráfico de migrantes.

A menudo, son empleados como insumos para elaborar documentos adulterados.

En el caso de las tarjetas de crédito y débito, estas no son usadas directamente para realizar compras o retirar efectivo, sino

para la clonación de tarjetas bancarias, afirmó Baylón.

Un periodista de este Diario –Jaime Cordero Cabrera– sabe por experiencia propia lo peligroso que resulta que un documento de identidad caiga en manos ajenas. El año pasado, él perdió su DNI y recién averiguó qué había sido de él cuando la empresa Telefónica del Perú lo llamó para reclamarle el pago de una deuda.

Alguien había tomado su nombre para contratar una línea telefónica e instalar un locutorio en el Cercado de Lima. Específicamente, en el centro comercial Alejandro Toledo Manrique, el mismo lugar donde el jueves la policía incautó numerosos documentos de identidad personales.

Al amparo de las investigaciones policiales, y tras un fatigoso procedimiento de reclamo, Cordero consiguió que la empresa le diera la razón. Pero hasta ahora está peleando otra deuda con la compañía Telmex –cuyos servicios también había contratado el locutorio–, que se niega a reconocer la suplantación. ■

### EN PUNTOS

No costaban más de 30 soles

### Baratos

Según la División de Estafas, cada DNI era vendido en Las Malvinas a S/.5. Los pasaportes costaban entre S/.10 y S/.30, dependiendo de la nacionalidad inscrita en el documento.

### Robados

Para la policía, los documentos ofrecidos en el centro comercial eran, en su mayoría, robados. Una evidencia es que, con algunos de ellos, se vendían también las carteras usadas en las que llegaron.

### SUAT

La intervención policial se realizó el jueves a la 1 p.m. con la participación del personal de la Subunidad de Acciones Tácticas (SUAT) de la policía.